



Mar del Plata 29 de Mayo del 2024.-

Sra. Presidente del

Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon

Dra. Marina Sánchez Herrero

S _____ / _____ D

VISTO:

La cantidad de afiliados de IOMA que se encuentran reclamando a razón de la falta de prestación de servicios en clínicas privadas y;

CONSIDERANDO:

Que en Mar del Plata en tres de las cinco clínicas más relevantes del distrito se decidió suspender la atención a IOMA

Que hasta hace unos meses atrás, los medicamentos tenían una cobertura del 100% y ahora tienen una cobertura de entre el 20% y 50%.

Que después de PAMI, es la mayor prestadora de salud del país.

Que día a día la situación empeora y hay situaciones que no pueden permitirse.

Que esta situación ha generado un nivel de desesperación entre las familias afectadas debido a la falta de acceso a atención médica y cobertura, especialmente en casos de urgencia

Que es necesario poder conocer los detalles respecto de la situación de los afiliados.

Que, el derecho al acceso a la salud constituye un derecho humano fundamental cuyos componentes básicos se enmarcan en la accesibilidad, calidad, aceptabilidad, participación, rendición de cuentas y disponibilidad

Que es un reclamo que viene escalando desde el año 2023 y que genera desesperación tanto en los afiliados como sus familias, ante la falta de respuesta y de soluciones, es por ello que desde este cuerpo, debemos, como representantes de los ciudadanos, visibilizar y realizar los reclamos pertinentes a fin de poder llegar a una solución para todos los afiliados.



Por lo anteriormente expuesto, se eleva el siguiente proyecto de:

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º: El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon solicita al Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA) informe respecto de los siguientes ítems:

- a- Cuáles son las clínicas privadas que cuentan con convenio
- b- En caso de que existan convenios, en que estado se encuentran y cuáles son las prestaciones que cubre
- c- Cuál es el estado de los afiliados de la ciudad de Mar del Plata
- d- Cantidad de afiliados que pertenecen a nuestro distrito
- e- Número de amparos que se han presentado y en que estado se encuentran los mismos
- f- Cuáles son las medidas que se están llevando a cabo a fin de normalizar el servicio
- g- Cualquier otra información que sea de importancia respecto del estado de los afiliados de IOMA

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, etc.

AUTORÍA:

ADHERENTES: